

Expediente n.º: 1104/2021

Lista provisional puntuaciones y admitidos y excluidos

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Fecha de iniciación: 25/10/2021

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES Y ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ACTUALIZACION DE LA BOLSA DE EMPLEO CONFORME A LAS BASES DECRETO 2021-1087 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2021.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento

Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases
Bando

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de personal laboral de una bolsa de empleo conforme al artículo 10.1 de las Bases.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de puntuaciones aspirantes admitidos y excluidos:

CUIDADOR/A DE PISOS TUTELADOS

Candidatos admitidos

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
MARIA DEL CARMEN	CALERO CACIO	4,625
MARIA DEL CARMEN	DIAZ SERRANO	4,271
ISABEL	GARCIA CLEMENTE	4,102
ANA BELEN	ALCOBENDAS MARTINEZ	3,815
ARANTXA	SERRANO GONZALEZ	3,576
FELIPA	MUÑOZ FRAGA	3,575
INMACULADA CONCEPCION	TIZON VIDANIA	3,555
MARIA SILVIA	MARTIN PANIAGUA	3,55
NOELIA	ZARATE RODRIGUEZ	3,528
ANA BELEN	ROMERO GUTIERREZ	3,5

MARIA DEL CARMEN	HORCAJO CAMACHO	3,322
ASUNCION	HOYOS SERRANO	3,314
LAURA	MURILLO LEDESMA	3,313
GEMMA	SANCHEZ LAZARO	3,267
ALINA	CEPARU	3,25
MERITXELL	DIAZ GUIXONIS	3,25
ANGELES	GUTIERREZ ZORRILLA	3,25
MARIA RUBIELA	ARANGO VILLADA	3,001
MARIA	FATIMA RIBALLO	3
MERCEDES	MOLINA MUÑOZ	3
MANUELA	GALEA CHORRO	3
JENNIFER	MUÑOZ HORCAJO	3
EMILIA	MARTINEZ CITA	3
SILVIA	MIRANDA DIAZ	1,352
MARIA DE LOS ANGELES	CALDERON CALERO	0,751
CONSOLACION	MUGA CANO	0,367
ALEJANDRA	LOPEZ ANDIA	0,25
MARIA SOLEDAD	SANZ MERINO	0,016
MARIA FELIPA	BARBA SANZ	0
PALOMA	CUADRADO MUÑOZ	0

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen conforme al artículo 10. 4 de las bases de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el bando móvil y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>], para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. No caben reclamaciones para la falta de documentación no aportada en su momento.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE